MINISTROS JÓVENES.—Leemos en un cablegrama que se refiere al Gabinete del Rey Victor Manuel 3º:

«Asegúrase también que el Rey ha indicado claramente que su deseo es obrar y gobernar y que *quiere tener Ministros jóvenes*, CON INICIATIVA.»

Bien por el nuevo Rey de Italia. Ya quisiéramos en México Ministros jóvenes, con iniciativa, sobre todo en el ramo de Justicia.

RENUNCIA DEL JUEZ 6º MENOR. —Se dice que á consecuencia de la última visita practicada al Juzgado 6º Menor por los Sres. Magistrados Mateos Alarcón, Secretario García Peña y Agente del Ministerio Público Cicero, el Juez Clímaco Aguirre ha deseado poner su renuncia. Si fuera cierto, aplaudiríamos su actitud.

HEMOS RECIBIDO.—Un alegato impreso del Sr. Lic. D. Ricardo Toledo, de Puebla, escrito con energía y talento, defendiendo los intereses de la Sra. Esther García en el juicio ordinario que le promovió Dª Guadalupe García por falta de cumplimiento de contrato, ante el Juez 1º de Primera instancia de aquella Ciudad.

Damos las gracias al distinguido letrado por su atención.

LO QUE DICE LA PRENSA HONRADA

«REGENERACION».—Es el nombre de un periódico jurídico independiente, que ha comenzado á publicarse en México bajo la dirección de los señores, Licenciados Jesús Flores Magón y Antonio Horcasitas y Ricardo Flores Magón.

«Regeneración» es un periódico de suma utilidad, según hemos podido ver por el primer número que se nos ha remitido y que demuestra alta erudición y suma competencia de sus directores para la realización de los fines que señala en su programa.

Deseamos al valiente paladín, muchos años de vida, y establecemos con él el canje de costumbre.

(El Atalaya.—Toluca.—México.*)*

«REGENERACION.»—Con el nombre con que encabezamos estas líneas, han dado á luz los inteligentes abogados Lics. Jesús Flores Magón, Antonio Horcasitas y Ricardo Flores Magón, un periódico jurídico independiente que, á no dudarlo, viene á llenar un vacío en la prensa independiente, en lo que tocará la parte jurídica.

«Regeneración» consta de 16 páginas impresas en buen papel, más su carátula.

El primer número de «Regeneración» en su parte de editorial produce lo que sábiamente expresó el Sr. Lic. D. Luis Méndez en la Academia Central de Jurisprudencia y Legislación que dice: «cuando la justicia se corrompe, cuando alguna vez las causas se deciden más por consideraciones extrañas á la ley que por la ley misma ¿qué corresponderá hacer á los que ejercen la noble profesión del postulante, ó á los qué velan por intereses que no tienen más garantía para su vida y desarrollo que una honrada administración de justicia? ¿No deberíamos todos, llegado el caso, constituir en el acto un grupo firme como una muralla para resistir injustos ataques, ó vigoroso como una falange griega para atacar injustas resistencias?.....»

Damos las más cumplidas y expresivas gracias á los señores abogados, Directores de tan interesante y útil publicación, por el ejemplar que se dignaron remitir á nuestro Director, especialmente, y el cambio que nos dirigen, y al desearles que sus esfuerzos en pró del bien común, se coronen con los laureles del éxito, nos alegramos demasiado que se hayan dedicado á asunto que merecía especial atención.

Ya ordenamos el cange respectivo. Un apretón de manos, colega.

(El Monitor de Morelos.—De Cuernavaca.*)*

«REGENERACION.»—Hemos recibido el primer número de este semanario jurídico independiente, dirigido por los señores Lic. Jesús Flores Magón, Lic. Antonio Horcasitas y Ricardo Flores Magón.

En su primer artículo dice: «Este periódico es el producto de una convicción dolorosa.»